

...preguntas frecuentes

¿Qué restricciones impone una reserva de la biosfera sobre un territorio?

No añade restricciones legales adicionales. Las restricciones legales son las que impongan las normas jurídicas de aplicación en el territorio, si bien la zona núcleo debe ser un espacio natural protegido, al amparo de la legislación nacional.

¿Quién solicita una reserva de la biosfera?

Entidades con capacidad de desarrollar el Plan de Actuación de la reserva. En España, de acuerdo a la Ley 42/2007 y al funcionamiento del Comité Español del MaB, las comunidades autónomas deben prestar su apoyo a la solicitud y asumir las responsabilidades mínimas de sus competencias: gestión de los espacios naturales protegidos y desarrollo del proceso de información pública como mínimo.

¿Qué implicaciones tiene para la población y sus actividades?

Solicitar la creación de una reserva de la biosfera es una decisión voluntaria. Debe contar con un Plan de Actuación participado por los agentes sociales que responda al espíritu de las reservas de la biosfera. Este Plan compromete a los agentes de la reserva ante la comunidad internacional a través de la UNESCO, lo que le da visibilidad y realza tanto los buenos resultados del Plan de Actuación como su falta de cumplimiento.

¿Quién gestiona una reserva de la biosfera?

La entidad que la solicita debe constituir un órgano de gestión, responsable de llevar a cabo el Plan de Actuación. En este órgano deben estar representadas las administraciones implicadas en la ejecución de dicho Plan.

Las reservas de la biosfera deben contar con órganos y mecanismos de participación real y efectiva de los agentes sociales del territorio.

Beneficios de pertenecer a redes de reservas de la biosfera.

El intercambio de experiencias y de información, las acciones comunes de apoyo a las reservas de la biosfera, y el estímulo de ver cómo otras reservas han resuelto problemas, son los principales beneficios de pertenecer a las distintas redes del Programa MaB.

Líneas de apoyo y financiación

La parte principal de los recursos de las reservas de la biosfera suele proceder de las fuentes habituales de financiación de cada territorio, complementadas por financiaciones puntuales que se puedan conseguir en base a la calidad de los proyectos que genere la reserva.



RB

servas de la Biosfera

RE

Red Española de Re



...soporte institucional



El Programa MaB de la UNESCO

Se inicia en 1971, hace 40 años, con la finalidad de armonizar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. A lo largo de 40 años, el Programa MaB ha ido centrando sus actuaciones en la figura de reserva de la biosfera y en el funcionamiento de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.

Las primeras reservas de la biosfera se nombraron en 1976, y en julio de 2011 eran ya 580 las reservas de la biosfera que, distribuidas por 114 países, constituían la Red Mundial.

¿Qué son las reservas de la biosfera?

Las reservas de la biosfera son territorios cuyo objetivo es conciliar la conservación del patrimonio natural y cultural, y el desarrollo socioeconómico sostenible de la población.

En su funcionamiento, es de especial importancia tanto la participación de las comunidades locales como la de los agentes responsables de la planificación y la gestión de la zona en su totalidad. Las reservas de la biosfera procuran integrar tres funciones principales: conservación de los recursos naturales y culturales, desarrollo económico y apoyo logístico (investigación, aprendizaje, intercambio y comunicación), para aplicarlas en tres zonas diferenciadas (núcleo, tampón y transición).

- 01 -Grazalema
- 02 -Ordesa-Viñamala
- 03 -Montseny
- 04 -Doñana
- 05 -La Mancha Húmeda
- 06 -Cazorla, Segura y Las Villas
- 07 -Marismas de Odiel
- 08 -La Palma
- 09 -Urdaibai
- 10 -Sierra Nevada
- 11 -Cuenca Alta del Río Manzanares
- 12 -Lanzarote
- 13 -Menorca
- 14 -Sierra de las Nieves y su Entorno
- 15 -Cabo de Gata-Níjar
- 16 -Isla de Hierro
- 17 -Las Bardenas Reales
- 18 -Muniellos
- 19 -Somiedo
- 20 -Redes
- 21 -Dehesas de Sierra Morena
- 22 -Terras do Miño
- 23 -Laciana
- 24 -Picos de Europa
- 25 -Monfragüe
- 26 -Valles de Leza, Jubera, Cidacos y Alhama
- 27 -Babia
- 28 -Alto Bernesga
- 29 -Área de Alláriz
- 30 -Gran Canaria
- 31 -Los Argüellos
- 32 -Valles de Omaña y Luna
- 33 -Sierra del Rincón
- 34 -Sierras de Béjar y Francia
- 35 -Ancares Lucenses
- 36 -Ancares Leoneses
- 37 -Río Eo, Oscos y Terras de Burón
- 38 -Fuerteventura
- RESERVAS TRANSFRONTERIZAS
- C -Reserva Intercontinental del Mediterráneo
- 1 -Reserva Transfronteriza de Gerés-Xures



Las reservas de la biosfera son declaradas por la UNESCO en el marco del Programa MaB (el Hombre y la Biosfera). Las primeras reservas de la biosfera españolas datan de 1977, y en 2010 son 40 los espacios integrados en la Red Española de Reservas de la Biosfera (RERB).



...Es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del desarrollo sostenible. Sólo así podremos conservar y transmitir a nuestros descendientes las incommensurables riquezas que nos brinda la Naturaleza...

(Declaración del Milenio, aprobada en la Cumbre del Milenio, UN, septiembre 2000).

Soporte institucional al Programa MaB y a las reservas de la biosfera en España

La coordinación del desarrollo del Programa MaB en España está encomendada legalmente al Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

El OAPN da soporte al funcionamiento del Comité Español del MaB y sus órganos asesores, mantiene la Oficina del Programa MaB en España, impulsa y coordina la Red Española de Reservas de la Biosfera y lleva a cabo acciones de interés para esta Red, además de apoyar su participación en otras redes como IberoMaB. El OAPN ejerce la Secretaría del Programa en España y del Comité Español del MaB.

Las comunidades autónomas, otras entidades responsables de reservas de la biosfera y los agentes sociales de todas ellas constituyen el soporte básico de cada una de las reservas.

Actividades de la Red Española de Reservas de la Biosfera

Son actuaciones de interés para las reservas de la biosfera que no pueden ser abordadas de forma individual, como el desarrollo de elementos comunes de identificación de la Red Española de Reservas de la Biosfera (logos, marcas, señalética), difusión (Web, folletos, guías, vídeos, libros), seguimiento y otras acciones de interés para las reservas de la biosfera, especialmente las relativas a los intercambios de experiencias, de colaboración y de aprendizaje mutuo.

Los principales impulsores de la Red Española de Reservas de la Biosfera son el Comité Español del MaB (soporte institucional), el Consejo de Gestores (iniciativas de acción), el Consejo Científico (evaluación y orientaciones) y el OAPN (coordinación, apoyo técnico, apoyo logístico y ejecución de iniciativas).

El Plan de Acción de Montseny 2009-2013 (PAMO) constituye la aplicación de las directrices generadas a escala internacional por el Programa MaB, recogidas en el PAM 2008-2013, y contiene las acciones tanto para la Red Española de Reservas de la Biosfera como para las reservas de la biosfera.

Soporte legal de las reservas de la biosfera española

El Real Decreto 1477/2004, en su artículo 5.4, consagra al Organismo Autónomo Parques Nacionales como organismo público encargado de la coordinación del desarrollo del Programa MaB de la UNESCO.

Las reservas de la biosfera están contempladas en la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en la que se recogen las características y requisitos mínimos que deben cumplir.

El Real Decreto 342/2007, regula el desarrollo de las funciones del Programa MaB, así como el Comité Español del citado Programa, en el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.



Las directrices para las reservas de la biosfera se generan en encuentros de la Red Mundial y son aprobadas por la UNESCO. Están recogidas en la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial, de 1995; y el Plan de Acción de Madrid (PAM), de 2008. Este último contiene los objetivos y acciones a cumplir entre 2008 y 2013.